



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06790450-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica – Prórroga – Carlos Manuel PARRA MEJÍA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Carlos Manuel PARRA MEJÍA, solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha excedido los plazos reglamentarios para la presentación de la Tesis final.

Que en COPDI-2025-03698073-UBA-DPO#SP_FFYB, el candidato de referencia ha elevado la justificación de dicha prórroga, la cual ha sido avalada por la Directora de Tesis y por la Codirectora de Tesis, Dra. Paula RUYBAL y Dra. Silvia REPETTO, respectivamente.

Que la Comisión de Maestría en Biología Molecular Médica ha analizado la solicitud de referencia considerando que, como caso de excepción, puede otorgarse la prórroga solicitada.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 12 de agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR hasta el día 31 de julio del año 2026 el lapso para la presentación del trabajo final de Tesis del candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Carlos Manuel PARRA MEJÍA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.